



000074

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO 04-2009

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de agosto de dos mil nueve, siendo las dieciocho horas treinta minutos, constituidos en el Salón Uno de la Vicepresidencia de la República de Guatemala (6ta. Avenida 4-19 zona 1, Casas Presidencial, Puerta Norte). Estando reunidos el Infrascrito Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- para celebrar la cuarta (4ª) reunión extraordinaria del CONASAN, por lo que se procede a verificar el quórum y la comparecencia de los presentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, procediendo así: Dr. Rafael Espada, Vicepresidente de la República, Presidente del CONASAN, Vivian Mack de Lam, Ministerio de Finanzas Públicas, Arnoldo Escobedo, Ministerio de Educación; Mario Roberto Aldana, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Jorge Girón, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Rubén Morales, Ministerio de Economía, Víctor Guerra Ministerio de Salud y Asistencia Social, Ciro Muralles, Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Luis Zurita, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Julio Curuchiche, representante del Congreso de la República, Carlos Maldonado CONRED, Sandra Sánchez, Sociedad Civil, Abelino Pérez, Sociedad Civil, Víctor Amado Ramírez, Sociedad Civil, Germán Acevedo Sociedad Civil y el Infrascrito Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en su calidad de Secretario del CONASAN. De la verificación de quórum respectivo se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Señor Vicepresidente, agradece la presencia de los miembros del CONASAN. **SEGUNDO:** el Señor Vicepresidente solicita a los miembros del CONASAN que como agenda para esta Reunión Extraordinaria proporcionen información en relación a los siguientes puntos: a) ¿Qué se ha hecho en el último año de trabajo en el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional por la SESAN y las otras instituciones integrantes del CONASAN?; b) ¿Cuál es el Plan a partir de la presente fecha y la proyección en relación al tema de nutrición?; y c) ¿Qué se está haciendo en la situación de emergencia actual con los casos de desnutrición aguda? **TERCERO:** Se le concede al infrascrito Secretario, quien informa que durante al inicio del año 2008 se realizó una revisión del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PESAN 2007–2016, formulado por la Administración anterior, el cual constaba de 195 proyectos-actividades; se considero que este PESAN no era ni estratégico ni viable dado que no había ninguna vinculación presupuestaria de parte de la Instituciones involucradas. En una primera versión el PESAN se redujo a 75 proyectos y actividades. En respuesta a la crisis alimentaria se formulo el Plan Coyuntural, que incluía las siguientes intervenciones y la identificación de los actores principales: 1) Plan de Emergencia para la Producción de Granos Básicos (MAGA); 2) Medidas Solidarias para la Estabilización del Costo de la Canasta Básica de Alimentos: a) Acuerdos para detener el alza de la Canasta Básica de Alimentos (Presidencia y MINECO); b) Medidas para la Mitigación del Impacto Social: Programa Mi Familia Progresá/Transferencias Monetarias Condicionadas (Consejo de Cohesión Social); 3) Campaña de Información y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional (SESAN, MSPAS, MINEDUC, SCSPR); 4) Fortalecimiento y Ampliación de Cobertura de los Servicios de Salud: a)



000075

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Ejecución de los componentes directos de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (MSPAS); b) Agua y Saneamiento Ambiental (INFOM, Gabinete Específico del Agua/Agua Fuente de Paz); c) Mejoramiento de la Economía Familiar (MAGA, ProRural); y 5) Plan de Contingencia de Asistencia Alimentaria Directa para comunidades en alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria (Consejo de Cohesión Social, MAGA, SESAN). Además, se revisó el Programa del Vaso de Leche Escolar y se propuso la reformulación del Programa de Refacción Escolar y la preparación de los Menús Escolares (MINEDUC, SESAN). Otras acciones incluyeron: la revisión del Sistema de Alerta Temprana para Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN, MFEWS); la formulación del POA Intersectorial Integrado 2009 y se inició la preparación del Plan estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria, PESAN 2009-2012 (Instituciones miembros del CONASAN). Basados en la experiencia del año 2008, la SESAN formulo a principios del 2009 el Plan Coyuntural y de Contingencia Alimentaria y Nutricional, el cual fue presentado y aprobado por el CONASAN. El infrascrito Secretario informo que durante la presente emergencia se esta trabajando coordinadamente con el Consejo de Cohesión Social y particularmente con el MAGA y el MSPAS. Para el tratamiento de los casos de desnutrición aguda que se han presentado en Jalapa, el MSPAS ha revisado las normas de tratamiento hospitalario y ambulatorio; se ha iniciado la distribución directa de alimentos a aproximadamente 54 mil familias en las comunidades del Corredor Seco de Oriente identificadas con alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria. El Ministro de Economía expone que el precio de canasta básica de alimentos se ha estabilizado, pero que es importante activar la importación de contingentes de alimentos para superar la crisis de escasez y pérdida de cosechas por la sequía. Informo que el contingente de alimentos se abre por medio de Comisión ad-hoc para definir los volúmenes de productos a importar; se debe activar sistema de compras, y definir si será por medio de cooperativas. Si así fuese no hay capacidad de almacenaje, ni de distribución. En esos términos puede ser necesario determinar los mecanismos de autorización del Consejo de Ministros del SICA. El señor Julio Curruchiche, asesor de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la Republica manifiesta que esa Comisión apoya a la SESAN en cualquier acción que considere pertinente. El señor Pascual Pérez de la Sociedad Civil expone los siguientes puntos: a) la posibilidad de declarar el Estado de Calamidad Publica y retomar la propuesta de regular que el 10% de las fincas agrícolas con superficie superior a 500 has. se dediquen a la producción de granos básicos; b) No vincular la producción de palma africana con la producción de los granos básicos; c) Garantizar la pertinencia cultural en los sistemas de producción agrícola y campesina; d) Fortalecer la institucionalidad del CONASAN y propiciar un acercamiento mayor con la Sociedad Civil para interactuar y diseñar las estrategias de seguridad alimentaria y nutricional para el corto y mediano plazos, así como para reevaluar estrategias no funcionales; d) Manifiesta que en su oportunidad se envió una carta al Señor Vicepresidente sobre los "transgénicos". Por su parte el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación expone que a la fecha ya hay presupuesto para el Desarrollo Rural, y que se le está dando seguimiento prioritario a este tema. También interviene el Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social para manifestar lo siguiente: a) Que se visitó el Hospital Nacional de Jalapa y se reportaron un promedio de 22 niños desnutridos agudos y en varias fases de recuperación nutricional; b) que



000076

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

se desarrollaron 6 jornadas médicas para hacer tamizaje clínico para verificar cuántos desnutridos agudos habían y cuantos se podían referir al Hospital de Nacional de Jalapa; c) que se contrataron 2 pediatras para cubrir las necesidades de atención médica, así como a una nutricionista ya que no se contaba con ese personal; d) que se está haciendo la distribución de Vitacereal y que se tiene extensión de cobertura en todos los municipios priorizados; e) que a la fecha son siete los niños fallecidos por desnutrición aguda, según datos del MSPAS; f) que es necesario implementar un sistema de seguimiento para los casos que ingresan para tener información veraz y que se debe implementar un formato para registrar la información a fin de que todos los reportes sean confiables; que se debe acortar el tiempo que toman los registros de salud para llegar a un sistema de información o de alerta temprana. Para ello la conclusión del propio Ministro de Salud Dr. Cerezo y del mismo programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional es modificar el SIGSA para que la notificación se haga semanalmente, al igual que se hacen otros casos de notificación obligatoria. De otra forma se repetirán problemas como el ocurrido en Jalapa en todo el país y no se podrá notar porque no la reportan. El tema a resolver es incorporar el diagnóstico de desnutrición en el reporte semanal, además de la causa principal de ingreso. Informa que la Lic. Maria Marta Tuna es la responsable y se le solicitará que los informes sean enviados semanalmente y que se le de un seguimiento a cada caso específico. El infrascrito Secretario le da intervención al Ministro de Trabajo, quien expone que la labor del Ministerio está incidiendo en la revisión y protección del Salario Mínimo; en la inclusión de 81,000 beneficiarios del programa para el Adulto Mayor, con una subvención de Q. 400.00 mensuales. El Secretario de SECONRED expresa que se firmaron convenios para conformar la Red Humanitaria integrada por un grupo 24 agencias, y que incluye todas las agencias de Naciones Unidas, la Cruz Roja y un buen número de ONG's junto con la CONRED, todas se dedican a la asistencia humanitaria incluyendo la asistencia alimentaria. Informo que el día 25 de agosto se llevará a cabo una reunión de la Red Humanitaria para tratar dos puntos: 1) Conocer qué están haciendo cada una de las agencias en esta temática y en qué parte del territorio lo está realizando; y 2) Ponerse a las órdenes del CONASAN y del Sistema para apoyar en lo que se considere necesario para atender la presente emergencia. La Viceministra de Finanzas Pública, por su parte, expone que los recursos presupuestarios disponibles son escasos debido en parte a la por la crisis económica mundial y a la baja recaudación de impuestos; que todas la dependencias del Gobierno ha sido afectadas, y que la política de contención del gasto continuara. Explica que los Q.60.0 millones que se asignan al MAGA por medio de Acuerdo Gubernativo no están sujetos a la Ley de Compras y Contrataciones y tampoco a las cuotas cuatrimestrales. Sugiere realizar una buena programación del gasto para los próximos meses de tal manera que el MINFIN pueda programar los desembolsos de una manera ordenada. Comenta que en cuanto a la rendición de cuentas, es importante hacer un uso eficiente y de calidad de los pocos recursos disponibles, y que, además, se evalúe el impacto alcanzado. El Señor Vicepresidente de la República manifiesta que se busca articular y programar acciones en el corto y mediano plazo, lo cual lo lleva a tratar el tema del amparo planteado en contra de este Consejo por la Procuraduría de los Derechos Humanos - PDH. **CUARTO:** Se le concede la palabra al asesor particular del Vicepresidente de la República quien a continuación lee a los presentes la acción



000077

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de amparo que planteó la PDH, y le solicita al juez que las instituciones que están representadas en este Consejo brinden atención inmediata, urgente y efectiva a las comunidades en riesgo de desnutrición. A lo que los representantes del Consejo exponen que en su momento atenderán lo dispuesto por el órgano jurisdiccional correspondiente. **QUINTO:** El infrascrito Secretario solicita la autorización del Señor Vicepresidente para presentar las acciones que ya se están ejecutando dado a que, los alegatos del Procurador de los Derechos Humanos, corresponden a acciones que ya están siendo encaminadas; expone que la primera ronda de entrega de la Bolsa Solidaria Rural Temporal con raciones para las 54,000 familias está por concluir esta semana; que con los recursos que el MAGA va a ejecutar se tiene la posibilidad de cubrir hasta diciembre a todas las comunidades con alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria del Corredor Seco del Oriente del país; señala que es importante preveer que se deberá hacer en caso de que la situación empeore o continúe, dado que los Q.60.0 millones no alcanzarían para mucho; y expone que con esta presentación todos los Miembros del CONASAN quedan enterados de lo que se está haciendo y cuáles son los planes que se tienen especialmente en el sector agrícola. Reitera que tal como lo indico el Viceministro de Salud, se ha iniciado un tamizaje de niños con desnutrición aguda, por medio de la metodología de tomar el perímetro braquial a los niños menores de cinco años. Esta acción permite rápidamente identificar quienes están en mejores condiciones y quienes en peores condiciones. Para estos últimos existen dos posibilidades: se decide el tratamiento en el hogar o se refieren al hospital. En ocho días el MSPAS pudo evaluar a más de 10,000 niños y el porcentaje de desnutrición aguda identificado en Jalapa y Jutiapa están muy por debajo del 10% que es el límite para considerar que el país tiene una emergencia nutricional o hambruna. Enfatizo que en Guatemala se ha manifestado una escasez de alimentos y no hambruna, señalado que ya se movilizó un contingente de alimentos que se tenían almacenados en el MAGA. Se preparó el siguiente contingente de Bolsa Solidaria Rural Temporal que contenían arroz, frijol, maíz, harina nutritiva, azúcar y dos latas de pollo cocido. A la fecha se ha podido cubrir la primera entrega de 54,564 familias en 689 comunidades identificadas 38 en muy alto riesgo y 651 con alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. Los recursos que en el corto y mediano plazos serán invertidos por el Gobierno para atender la emergencia suman Q.140.0 millones, además Q. 196.0 millones del Programa Mi Familia Progresá invertidos en las familias beneficiarias durante el presente año. La fase siguiente se piensa continuar con la entrega de la Bolsa Solidaria Rural Temporal y el plan es asistir a estas familias durante los cuatro meses subsiguientes. Si las condiciones se agravan se deberá pensar en una asistencia alimentaria un poco más prolongada. Por último, enfatiza que esta información servirá para preparar la respuesta a los alegatos devla PHD. Por otro lado, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, explica las estrategias que se impulsan para contrarrestar el efecto de la sequía en el Corredor Seco: a) Asistencia alimentaria directa; b) Impulsar proyectos forestales para proteger fuentes de agua, por medio del PINFOR; c) Fortalecer la capacidad local de la producción de alimentos: cambiar la matriz de producción de las zonas semiáridas a través de sistemas de riego por gravedad; abordar el problema a través del concepto de Desarrollo Rural Integral para fomentar la creación de riqueza fuera del sector agrícola; d) entrega de herramientas de trabajo consistentes en machete, azadón, lima y bombas de



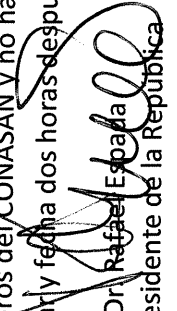
000078

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS


mochila; y e) fomento de huertos familiares y granjas avícolas. El Ministro de Agricultura hizo una breve descripción de las características del Corredor Seco de Oriente y la capacidad y uso de la tierra; también habló sobre la sequía recurrente en varios departamentos del país; además señaló que se están ejecutando acciones para activar la producción de maíz; también se cuenta con una alianza estratégica para poder implementar un Sistema de Alerta Temprana. Con el tema de la canícula prolongada se tiene un grupo en MAGA para el apoyo específico a esta problemática y se están desarrollando acciones que toman más tiempo, especialmente la producción de semillas. Mencionó que el MAGA ya tiene en ejecución varios programas que contribuirán con este fin: entre los principales "Maíz, Alimento para Todos", a través de Promaíz, que busca la reactivación productiva de granos básicos, con semilla mejorada y semilla básica especialmente del maíz y frijol. Con la implementación del Programa de Granos Básicos, el MAGA espera beneficiar a un total de 9,710 familias. Por aparte están las acciones el programa UNIPESCA que tiene 93 beneficiarios directos. Los precios de los granos básicos se mantienen aunque en los mercados minoristas se ha observado un aumento ligero en los precios y para ello se buscará la intervención del MINECO. En la parte sur de El Petén se perdieron algunas cosechas y se está desarrollando un plan con el Viceministro de El Petén, se estima que habrá una producción de 1 millón de quintales en la segunda cosecha. Por otro lado el Plan de Seguridad Alimentaria para los 6 departamentos del Suroriente con apoyo de la extensión agropecuaria, el cual tiene contemplada la Agro industrialización del NONI y Sostenibilidad Alimentaria y Economía Campesina por medio del programa PECAS en 18 comunidades de Zacapa y Baja Verapaz. También se busca implementar el Programa de Producción y Comercialización de Vegetales Orientales (FONAGRO) y el estableciendo de sistemas de almacenaje familiar con 5,992 silos post cosecha de 12 quintales cada uno. A través del programa PINFOR/INAB se ha iniciado el programa de reforestación de 5,091 hectáreas y el de Manejo de Bosque Natural con 26,491 hectáreas. También se están implementando nuevos proyectos de sistemas de riego. Habiendo agotado las intervenciones de los miembros del CONASAN y no habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio.

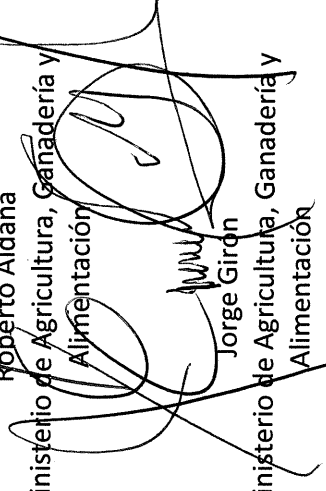

Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República


Arnoldo Escobedo
Ministerio de Educación

Rubén Morales
Ministerio de Economía

Vivian Mack de Lam
Ministerio de Finanzas Públicas


Roberto Aldana
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación


Jorge Girón
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



000079

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN




LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Víctor Guerra
Ministerio de Salud y Asistencia Social



Julio Curuchiche

Representante del Congreso de la República


Carlos Maldonado
CONRED


Ciro Muralles

Ministerio de Trabajo y Previsión Social


Luis Zekita

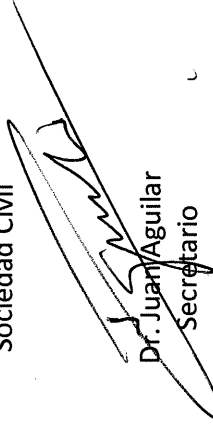
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Sandra Sánchez
Sociedad Civil

Víctor Amado Ramírez
Sociedad Civil

Abelino Pérez
Sociedad Civil

Germán Acevedo
Sociedad Civil


Dr. Juan Aguilar
Secretario